



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 58

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. [Aprobación de actas de sesiones anteriores.](#)
- II. [Continuación de los trabajos y aportación de conclusiones por los grupos parlamentarios sobre financiación local.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 55 minutos.

I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Votación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 2, 14 y 28 de mayo; 19 y 25 de junio; 2 de julio; 15 y 31 de octubre y 6 de noviembre de 2018.....1591

II. Continuación de los trabajos y aportación de conclusiones por los grupos parlamentarios sobre financiación local.

En el turno para presentar sus propuestas, interviene:

El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	1591
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1591
El señor García Quesada , del G.P. Podemos.....	1592
El señor Coronado Romero , del G.P. Popular.....	1592
El señor Urralburu Arza , del G.P. Podemos.....	1593

Se levanta la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 20 de noviembre.

El primer punto del orden del día sería la [aprobación de las actas de las sesiones anteriores](#), la 49, 50, 51, 52, 53..., así hasta la 57, desde el 2 de mayo hasta el 6 de noviembre. Todas las actas las tienen los grupos parlamentarios. ¿Se aprueban? Por asentimiento se aprueban. Muchas gracias, señorías.

El segundo punto del orden del día era: [continuación de los trabajos y aportación de conclusiones sobre financiación local por los grupos parlamentarios](#).

Me había pedido la palabra el señor Martínez Baños. Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Nosotros ya trasladamos las conclusiones de la ponencia en la última reunión de esa ponencia. Lo que quisimos es ser muy prácticos y transformar esas conclusiones en un borrador de proposición de ley, que le entregamos a todos los grupos parlamentarios. En esa proposición de ley hemos intentado recoger prácticamente el 100% de las aportaciones que nos han hecho todos los ponentes, están todas recogidas. Lo que no hemos recogido, y ya lo expliqué en la ponencia, es porque es materialmente imposible recogerlo, porque no hay estadísticas oficiales que sean capaces de medir esos parámetros que algunos proponentes nos dijeron. A partir de ahí, nosotros estamos dispuestos a dialogar con los otros grupos parlamentarios para llegar a un acuerdo que desde luego nosotros preferimos que sea por unanimidad, es decir, preferimos que esta ley salga firmada por los cuatro grupos parlamentarios y estamos dispuestos a hacer todos los esfuerzos que sean necesarios.

Somos conscientes de la dificultad del período en el que entramos, período en el que se van a tramitar los presupuestos con carácter inmediato. Somos conscientes de que esto dificulta la tramitación de esta ley, la ley de financiación local, y nuestra propuesta concreta es que, paralelamente a que se estén tramitando los presupuestos, los cuatro grupos parlamentarios nos comprometamos a trabajar sobre un texto de ley, sobre un borrador de ley, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, que ese texto de ley pueda transformarse en una proposición de ley firmada, si es posible, por los cuatro grupos parlamentarios antes de que acabe el presente año, y que el debate de esa proposición de ley se aplaze a que se reanude el nuevo período de sesiones, finales de enero, febrero..., en fin, cuando la Junta de Portavoces considere oportuno.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señorías.

Señor Fernández, para posicionarse sobre este planteamiento.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Creemos que el planteamiento es el correcto. Los miembros de esta comisión estaremos en las comisiones de presupuestos y estaremos también un poco liados, pero, bueno, como el trabajo es interno de cada grupo parlamentario creo que podemos hacerlo y elevar esa ley o bien a final de diciembre o bien firmarla los primeros días de enero y dejarla presentada, para que cuando empiece el período legislativo del año 2019 tenerlo aprobado. Por tanto, nosotros creemos que es necesario el acuerdo del consenso, porque lo que sí desde nuestro grupo parlamentario consideramos es que hay que analizar la ley, por el tema de los costes y demás, que está recogido, o se ha recogido, según manifiesta el portavoz del Grupo Socialista, pero que analizado y demás, vistos y quitados los flecos

que podamos tener entre todos los grupos parlamentarios, se pueda presentar firmada una ley por los cuatro grupos. Porque creo que nos interesa a todos el tema de tener una ley de financiación de entidades locales clara, concisa y concreta, para que empiece a funcionar a partir del año 2020, como se pactó, se habló, en la ponencia.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor García Quesada.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Sin conocer los contenidos de lo que se está debatiendo es muy difícil posicionarse, pero en líneas generales sí estoy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el Grupo Socialista y el Grupo Ciudadanos, de debatir en torno a un borrador y luego trabajar conjuntamente para ver si es posible que esta propuesta de ley salga adelante firmada por los cuatro grupos. Pero si hubiera que votar algo, como es fácil de entender, me tengo que abstener.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor García Quesada. Se trataba precisamente de que no llegáramos a votación y que saliera todo por consenso.

Señor Coronado Romero.

SR. CORONADO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Yo ahora le voy a entregar a la Mesa las conclusiones del Grupo Parlamentario Popular, que no coinciden en nada, salvo que necesitamos una ley de financiación local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con lo que aquí se está diciendo, y que el Grupo Parlamentario Popular va a aceptar.

Entonces, una vez que yo entregue las conclusiones, las entregaré..., yo sí me había leído el único documento, y además aprovecho para agradecerle al Partido Socialista el intento que ha hecho de manera permanente por conseguir una ley buena, estable, que favoreciera a todos los municipios, consensuada... No obstante, en el borrador que se nos dio, yo lo trabajé, y, por ejemplo, el Partido Socialista decía: «Se garantiza, no obstante, que la dotación global de los fondos nunca podrá ser inferior a 184 millones de euros anuales». Bueno, la clave de la financiación local está en esa cantidad que determinemos, pues a lo mejor el Partido Popular no estará de acuerdo, que yo creo que es lo que tendremos que ver cuando nos pongamos a trabajar ahora en la nueva oferta.

Pero luego más cosas. Cuando hablábamos de la variable de la distribución de cada fondo, yo tengo expertos que dicen que a lo mejor las variables tienen que ser más sencillas, que estas seguramente son muy complejas y algunas son difíciles de sustanciar. Seguro que en el nuevo documento eso estará recogido.

Y luego, por no ir párrafo por párrafo me voy a ir al final, en la disposición transitoria única, que era en lo que hemos diferido y lo que nos ha traído hasta aquí, es: «La dotación global de los fondos y su distribución prevista en los artículos 5 y 6 entrará en vigor para el ejercicio presupuestario 2024. Mientras tanto las dotaciones presupuestarias anuales serán las siguientes...». Y hablaba de 2019, este año: 25% de los ingresos previstos. Hay cosas que yo creo que tenemos que matizar.

Por lo tanto, señor Martínez Baños, nos habíamos trabajado su ley. Me parece que el trabajo que su grupo ha hecho es un trabajo digno de todos los elogios. Me parece que el acuerdo que estamos

tomando aquí es un acuerdo de sentido común. Lo que les ruego es que me hagan llegar el documento definitivo en el que teóricamente están las aportaciones de todos, y desde luego el Grupo Parlamentario Popular se compromete a trabajar con todos ustedes para que lleguemos a una ley de financiación local en la Comunidad Autónoma, porque nuestros ayuntamientos lo necesitan y me parece justo.

Nada más, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Coronado.

El señor Urralburu se acaba de incorporar, por un problema que ha habido en la autovía. Si quiere intervenir...

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Bien, efectivamente, a nosotros nos parece bien que la norma se pueda alcanzar por consenso, pero creemos que se podría perfectamente tramitar en el mismo mes de diciembre. Estamos todavía a 20 de noviembre, hay, digamos, una alta dosis de coincidencia en la mayor parte de los planteamientos, el texto está redactado en un 85 %, con matices que se pueden ir perfilando a lo largo de los próximos días... Yo creo que sería perfectamente factible, porque lo hemos hecho en esta Cámara con consenso de las cuatro fuerzas políticas, consensuar un texto y aprobarlo el mismo día que se aprueban los presupuestos regionales para 2019. Es decir, que si va a haber un debate el próximo 21 de diciembre sería perfectamente factible, y a mí me gustaría que se tomara en consideración, porque desde Podemos creemos que trasladarlo al período preelectoral puede intoxicar más el debate y puede poner en peligro lo que es un acuerdo que no es que sea bueno para Podemos o para las fuerzas políticas, sino que es bueno para el conjunto de los ayuntamientos de la Región de Murcia.

Yo plantearía un esfuerzo para que, si es posible, ese consenso se pueda alcanzar antes de la financiación del mes de noviembre, se pueda trasladar al debate en el mes diciembre y se pueda quedar aprobado en el ejercicio 2018.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

En cualquier caso sería una decisión que tomaría la Junta de Portavoces, de la que la mayoría de ustedes forman parte, o sea, que no sería decisión de esta comisión.

Pues si no hay más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias.